

JUEVES, 22 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 58

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

CVE-2018-2526 *Información pública de expediente de suministro eléctrico para vivienda, en barrio de La Pedrosa, s/n.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por VIESGO DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA, S. L., suministro eléctrico para vivienda de La Pedrosa, s/n, en suelo rústico del barrio de La Pedrosa.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

San Roque de Riomiera, 5 de marzo de 2018.

El alcalde,

Antonio Fernández Diego.

2018/2526

CVE-2018-2526